Acta/001/2023

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las 11:00 once horas con cero minutos del día quince de diciembre de dos mil veintitrés, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Boulevard Luis Donaldo Colosio, número mil cuatrocientos cuarenta y siete (1447), esquina con calle Obrero Mundial, de la colonia Independencia, Irapuato, Guanajuato; da inicio la Sesión Especial de Instalación del Consejo Distrital Electoral 12 con cabecera en Irapuato a la cual asistieron las personas siguientes: .....

Fernando Ramírez Saldaña	Presidente
Sarahí de Jesús Olmos Soto	Consejera Electoral Propietaria
Arturo Alonso García	Consejero Electoral Propietario
María Cristina Aguilera Maldonado	Consejera Electoral Supernumeraria
Ricardo Ramírez Soto	Representante propietario del PAN
Fernando Morales Moreno	Representante suplente del PAN
Andrea Del Carmen Aguilar Vázquez	Representante propietaria del PVEM
Brayan Eduardo Reyes Rivas	Representante propietario del Morena
Martha Jiménez Guzmán	Representante suplente del Morena

Con el objeto de integrar debidamente el órgano electoral Distrital, se habilita a la consejera electoral Sarahí De Jesús Olmos Soto como secretaria el Consejo Distrital Electoral 12, en tanto se realiza la designación de la persona que ocupará este cargo. ----------

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la consejera habilitada como secretaria del Consejo Distrital Electoral 12 toma lista de asistencia y comunica al presidente que existe cuórum legal para celebrar la sesión. .....

Debido a que en el recinto se encuentran presentes las y los ciudadanos Sarahí de Jesús Olmos Soto, Arturo Alonso García y María Cristina Aguilera Maldonado, consejera y consejero Electoral Propietarios y Consejera Supernumeraria; el presidente del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente a los integrantes del Consejo Distrital Electoral 12 de Irapuato. ----------

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, la consejera habilitada como secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: .....

I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. ----------
II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. ----------
III. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de mediante el cual se designa a la secretaria del Consejo Distrital Electoral 12 con cabecera en Irapuato ----------
IV. Informe sobre las acreditaciones de las representaciones de partidos políticos ante el Consejo Distrital Electoral 12 con cabecera en Irapuato ----------
V. Declaratoria de Instalación del Consejo Distrital Electoral 12 con cabecera en Irapuato para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. .....
VI. Clausura de la sesión. .....

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las 11:05 once horas con cinco minutos. .....

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de mediante el cual se designa a la secretaria del Consejo Distrital Electoral 12 con cabecera en Irapuato .....

El presidente del Consejo Distrital Electoral 12 pone a consideración de los miembros del Consejo el acuerdo de mérito con la propuesta de la ciudadana Blanca Estela García Salinas al cargo de secretaría, al no solicitarse intervención alguna, la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos a las 11 once horas con 06 seis minutos. .....

Debido a que en el recinto se encuentra presente la ciudadana Blanca Estela García Salinas, el presidente del Consejo Distrital Electoral 12, procede a tomar la protesta de ley correspondiente al secretario del Consejo Distrital Electoral 12 con cabecera en Irapuato. ----------

En tal virtud, el presidente instruye remitir, a través de correo electrónico, el acuerdo de referencia a la Dirección de Organización Electoral, para que por su conducto sea enviado a la Unidad de Transparencia para su publicación, en términos de lo dispuesto en el artículo 118 del Reglamento de Sesiones de Órganos Colegiados de este Instituto. ----------

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al Informe sobre las acreditaciones de las representaciones de partidos políticos ante el Consejo Distrital Electoral 12 con cabecera en Irapuato; el secretario del Consejo Distrital Electoral 12 da cuenta de su contenido en los términos siguientes: _

Primera. Con oficio número CPPP/044/2023, suscrito por Martin Fabricio Sánchez Maldonado Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, recibido vía correo electrónico el día 14 de diciembre del presente año, mediante el cual se comunica que el 13 de diciembre de 2023 se recibió el oficio CDE/P/289/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023, suscrito por Eduardo López Mares Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, mediante el cual comunica la designación de los ciudadanos Ricardo Ramírez Soto y Fernando Morales Moreno, como representantes propietario y suplente, respectivamente, de ese instituto político ante el Consejo Distrital Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. ----------

Segunda. Con oficio número CPPP/066/2023 suscrito por Martin Fabricio Sánchez Maldonado Coordinador de prerrogativas y partidos políticos, recibido vía correo electrónico el día 14 de diciembre del presente año, mediante el cual se comunica que el 14 de diciembre de 2023 se recibió el oficio REPMORENAINE-475/2023, suscrito por Sergio C. Gutiérrez Luna, representante propietario

de MORENA ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual comunica acreditación del ciudadano Brayan Eduardo Reyes Rivas y la ciudadana Martha Jiménez Guzmán, como representantes propietario y suplente, respectivamente, de ese instituto político ante el Consejo Distrital Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. ----------

Tercera. Con oficio número CPPP/225/2023, suscrito por Martin Fabricio Sánchez Maldonado Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, recibido vía correo electrónico el día 15 de diciembre del presente año, mediante el cual se comunica que el 14 de diciembre de 2023 se recibió el oficio CDE/PRI/PCIA/482/2023, Suscrito por Ruth Noemi Tiscareño Agoitia presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Guanajuato, mediante el cual comunica la acreditación de kristian Carel Lira Trujillo y Juan Antonio Mejía Castro, como representantes propietario y suplente, respectivamente, de ese instituto político ante el Consejo Distrital Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. ----------

Cuarta. Con oficio número CPPP/360/2023 suscrito por Martin Fabricio Sánchez Maldonado Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, recibido vía correo electrónico el día 15 de diciembre del presente año, mediante el cual se comunica que el 14 de diciembre de 2023 se recibió el oficio PRDCG/14DIC23, Suscrito por José Belmonte Jaramillo representante propietario del Partido De La Revolución Democrática ante el Consejo General Del Instituto, mediante el cual comunica acreditación de los ciudadanos José Belmonte Jaramillo y Sealtiel Avalos Santoyo, como representantes propietario y suplente, respectivamente, de ese instituto político ante el Consejo Distrital Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. ----------

Quinta. Con oficio número CPPP/428/2023 suscrito por Martin Fabricio Sánchez Maldonado Coordinador de prerrogativas y partidos políticos, recibido vía correo electrónico el día 15 de diciembre del presente año, mediante el cual se comunica que el 14 de diciembre de 2023 se recibió el oficio sin número de folio de fecha 14 de diciembre del presente año, suscrito por Sergio Alejando Contreras Guerrero. Secretario General Del Comité Ejecutivo Estatal Del Partido Verde Ecologista De México, mediante el cual comunica acreditación de la ciudadana Andrea del Carmen Aguilar Vázquez y el ciudadano Carlos Eduardo Ruiz García, como representantes propietaria y suplente, respectivamente, de ese instituto político ante el Consejo Distrital Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. ----------

Sexta. Con oficio número CPPP/292/2023 suscrito por Martin Fabricio Sánchez Maldonado Coordinador de prerrogativas y partidos políticos, recibido vía correo electrónico el día 15 de diciembre del presente año, mediante el cual se comunica que el 14 de diciembre de 2023 se recibió el oficio IEEG/CG/MCGTO/0005/2023 de fecha 11 de diciembre del presente año, suscrito por Rodrigo González Zaragoza, Coordinador de la Comisión Operativa de Movimiento Ciudadano en el Estado de Guanajuato, mediante el cual comunica acreditación de las ciudadanas Bibiana Patricia Rangel Machuca y Lizeth Angelica Espinoza García, como representantes propietaria y suplente, respectivamente, de ese instituto político ante el Consejo Distrital Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. ----------

En razón de que en el recinto se encuentran presentes las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo Electoral: ciudadanos Ricardo Ramírez Soto y Fernando Morales Moreno, representantes propietario y suplente, respectivamente, del Partido Acción Nacional; ciudadana Andrea Del Carmen Aguilar Vázquez, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México; ciudadanos Brayan Eduardo Reyes Rivas y Martha Jiménez Guzmán, representantes propietario y suplente de MORENA; el presidente del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente como integrantes del Consejo Distrital Electoral 12 con cabecera en Irapuato.----------

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la Declaratoria de Instalación del Consejo Distrital Electoral 12 con cabecera en Irapuato para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; el presidente del Consejo manifiesta que: ----------

Con fundamento en los artículos 31, segundo y cuarto párrafo, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 1, 5, 77, 109, 118, 119, 144 y 146 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; así como del artículo 108 del Reglamento de Sesiones de Órganos Colegiados del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, **siendo las 11 once horas con 17 diecisiete minutos del día 15 de diciembre de 2023, se declara formalmente instalado el Consejo Distrital Electoral 12 con cabecera en el municipio de Irapuato Guanajuato.** ----------

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la clausura de la sesión; el presidente del Consejo Distrital Electoral 12, procede a su clausura a las 11 once horas con 18 dieciocho minutos de la fecha de inicio. ----------

La presente acta consta en cuatro fojas útiles por ambos lados; la firman al margen y al calce el presidente del Consejo Distrital Electoral 12 y la secretaria(o) del mismo. CONSTE. ----------

Fernando Ramírez Saldaña
Presidente del Consejo

IEEG INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 12

Blanca Estela García Salinas
secretaria del Consejo